



Resolución

30.11.2011 | Foro Abrahámico Internacional del ICCJ

En la reunión que se llevó a cabo en enero de 2011 en la Casa Martin Buber de Heppenheim, Alemania, el Comité Ejecutivo del Consejo Internacional de Cristianos y Judíos, implementando la decisión tomada en la Asamblea General Anual de 2010 del ICCJ realizada en Estambul, Turquía, decidió renovar su compromiso con el diálogo judío-cristiano-musulmán. Durante una consulta trilateral efectuada en Berlín en diciembre de 2010, se redactó la siguiente propuesta, unánimemente aceptada por el Comité Ejecutivo del ICCJ.

Preámbulo

Nosotros, hijos de Abraham – judíos, cristianos y musulmanes –, reconocemos las mutuas injusticias cometidas en el pasado y en el presente, y nos comprometemos a construir confianza, dignidad y respeto entre nosotros, en el espíritu de nuestro padre común Abraham. Conscientes de nuestras raíces y narrativas distintas, que forman parte de nuestras distintas tradiciones abrahámicas, reconocemos, empero, el legado común que todos compartimos, cuyo aspecto más valioso es nuestra fe común en el Dios de Abraham, que le prometió a Abraham: “Por mi parte, he aquí mi alianza contigo: serás padre de una muchedumbre de pueblos” (Gn 17,4). Nuestro compromiso es vivir según los valores de esa fe y difundirlos para el beneficio de toda la humanidad.

Esos valores incluyen:

- un pensamiento universal,
- una ética de fraternidad,
- una práctica de hospitalidad,
- el compromiso de un proceso abierto de aprendizaje y respeto mutuos,
- un compromiso por la justicia y la rectitud, y
- un compromiso para luchar contra todas las formas de idolatría, incluyendo la idolatría de nuestra propia religión.

A favor de una nueva praxis interreligiosa de comunicación, nos esforzaremos por introducir los conceptos creativos de moderación e inclusión en el marco del dinámico diálogo interreligioso que ya se está desarrollando bajo los auspicios del ICCJ. Nuestras convicciones religiosas constituyen la base de nuestro deseo de llevar a cabo esta tarea sagrada. Inspirados en la religión, nos dedicaremos a superar las actitudes violentas y las reivindicaciones totalitarias en nuestras respectivas comunidades de fe, y a promover el diálogo, el entendimiento y la empatía entre nuestros hermanos y hermanas.

Comisión Directiva del Foro Abrahámico

El trabajo del Foro Abrahámico Internacional ampliado será iniciado y coordinado por una Comisión Directiva. El Comité Ejecutivo del ICCJ designará a la Comisión Directiva del Foro Abrahámico Internacional para el período de su mandato.

a. Objetivo de la Comisión Directiva

La tarea principal de la Comisión Directiva del Foro Abrahámico Internacional es promover el diálogo trilateral como una parte integrante de la tarea interreligiosa del ICCJ y sus organizaciones miembros, y establecer las relaciones y los contactos del ICCJ con personas y organizaciones interesadas e involucradas en el diálogo y el encuentro trilaterales.

Esto se llevará a cabo:

- a. Emitiendo declaraciones y publicando documentos sobre temas relacionados con el diálogo judío-cristiano-musulmán.
- b. Manteniendo informada y haciendo participar a la mayor cantidad posible de personas en discusiones trilaterales a través de una red virtual, que formará parte de la página del ICCJ.
- c. Realizando una consulta bianual, preferentemente en conjunción con la conferencia anual del ICCJ.
- d. Iniciando e implementando proyectos educativos centrados en los valores compartidos de la herencia abrahámica.
- e. Representando al ICCJ en reuniones y conferencias dedicadas al diálogo trilateral.

b. Estructura de la Comisión Directiva

- a. El Comité Ejecutivo designará a uno de sus miembros para presidir la Comisión Directiva del Foro Abrahámico Internacional.
- b. La Comisión Directiva no tendrá más de nueve miembros, incluyendo al presidente. Las tres tradiciones religiosas, la judía, la cristiana y la musulmana, estarán representadas por partes iguales. Si fuera necesario, la Comisión Directiva podrá convocar a expertos para que aporten algún consejo adicional.
- c. La Comisión Directiva elegirá un copresidente musulmán, que será invitado a asistir a las reuniones del Comité Ejecutivo del ICCJ como observador.
- d. La Comisión Directiva se reunirá como mínimo una vez por año y efectuará una consulta bianual.
- e. Aun estando dentro del marco del ICCJ, la Comisión Directiva elegirá libremente sus métodos de trabajo.
- f. El Secretario General del ICCJ y su personal colaborarán con la Comisión Directiva para llevar a cabo las actividades del Foro Abrahámico.

g. El Consejo Internacional de Cristianos y Judíos inició el Foro Abrahámico Internacional y es responsable de financiar sus actividades.

Traducción del inglés: Silvia Kot